

MAPA DE GUÍA DE PARA PADRES

Transición a la edad adulta

Para ayudar a las personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo y a sus familias durante la transición a la edad adulta

Estimados padres y familiares,

Si tienen preguntas, envíen un correo electrónico a bnunez@ucpstan.org, y Barbara los guiará.

A todos aquellos que cuidan a un niño o un adulto con necesidades especiales, sepan que no están solos. Me complace presentarles a Barbara Núñez, quien preparó este recurso para ayudarlos a ustedes y a otros padres y sus familias a navegar por el complejo, confuso y a veces, frustrante mundo de los servicios de Medi-Cal y de IDD en California.

Gracias a los esfuerzos de Barbara, ahora tienen un mapa de guía para padres. Este documento tiene como objetivo infundir un sentido de esperanza en su camino.

Barbara comprende los desafíos de primera mano. Su hijo enfrenta TDAH, así como depresión y ansiedad. Su hija tiene necesidades médicas complejas derivadas de un trastorno poco común llamado síndrome de Menke-Hennekam, junto con múltiples retrasos intelectuales y del desarrollo, así como convulsiones. Barbara ha superado obstáculos importantes con sus hijos. En el camino, ha adquirido conocimientos valiosos que esperamos que beneficien a otras personas en situaciones similares.

En Legacy Health Endowment, nuestro objetivo es ayudar a los padres y a las familias con niños con necesidades especiales y mantenerlos informados y educados. Por eso creamos esta guía. Esperamos que les resulte útil, pero tengan en cuenta una lección esencial que Barbara siempre comparte: nunca duden en preguntar a cualquier persona que trabaje con su familiar sobre los recursos o el apoyo que puedan conocer para ayudar a su familia.

También los alentamos a que realicen una investigación exhaustiva y, lo más importante, a que defiendan a su familiar que tal vez no pueda defenderse por sí mismo o necesite ayuda para aprender a hacerlo.

Quiero agradecer a Barbara; Chris Martin, director de UCP en el condado de Stanislaus; y a la consultora de LHE Amy Wolfe por hacer realidad este documento.

Buena suerte en su camino y recuerden disfrutar de cada pequeño paso de progreso: el tiempo pasa demasiado rápido.

Atentamente,



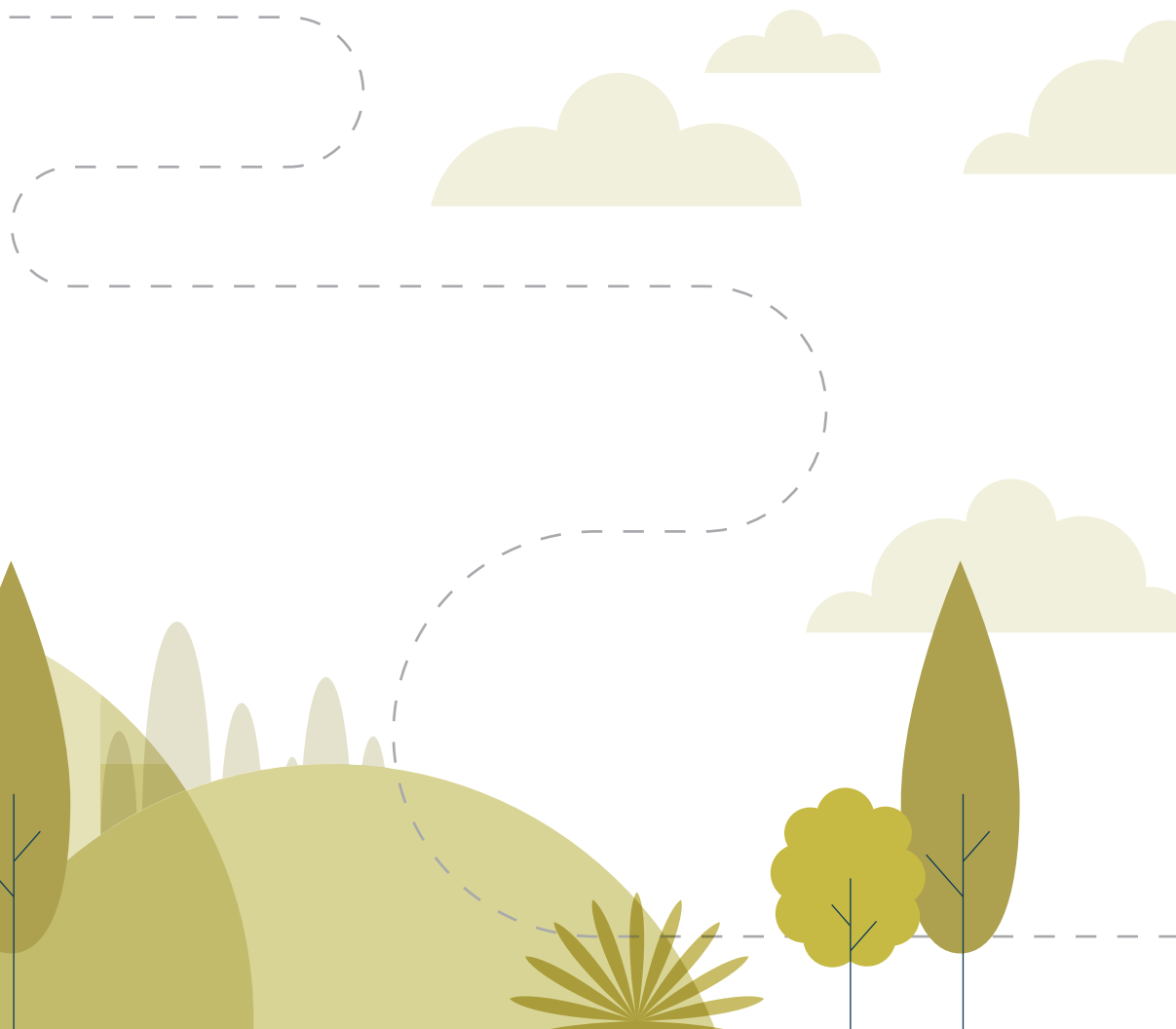
Presidente y Director Ejecutivo
Legacy Health Endowment
jeffrey@legacyhealthendowment.org



Tabla de contenidos

Introducción	1	Asistencia financiera	5	Opciones de atención médica	8-9	Tecnología y accesibilidad	11
Centro Regional Valley Mountain	2-4	Planificación futura	6-7	Educación, habilidades para la vida y empleos	10	Recursos comunitarios	12-13

¡DEFENSOR!



Centro Regional Valley Mountain

En California, los **Centros Regionales** ayudan a coordinar el apoyo y los servicios para personas con discapacidades.

El **Centro Regional Valley Mountain (VMRC)** es su centro regional local.

DETALLES DEL PROGRAMA DE VMRC

Plan de Programa Individualizado (IPP)

Por medio del **Centro Regional Valley Mountain**, una persona y su equipo de amigos, familiares, círculo de apoyo, y el Centro Regional Valley Mountain trabajan juntos para decidir cuales programas y servicios necesitan y luego ordena esos servicios.

El **Centro Regional Valley Mountain** paga a los vendedores por sus servicios.

El IPP se repasa anualmente en las juntas de IPP durante el mes del cumpleaños del familiar inscrito en el programa.

La misión del Centro Regional Valley Mountain es:

Apoyar a las personas con discapacidades de desarrollo a que enriquecen sus vidas a través de opciones e inclusión. El Centro Regional Valley Mountain está comprometido a asegurar servicios individualizados de calidad en colaboración con las familias y la comunidad.

Programa de recreación social

El estado de California destina fondos específicamente para la recreación social.

Esto significa que una persona puede recibir fondos para campamentos de verano, clases de natación, clases de arte, terapia educativa y más si estos servicios respaldan sus objetivos del IPP.

El proveedor del programa de recreación social debe estar asociado con su centro regional.

Programa de autodeterminación (SDP)

Este programa les brinda a las personas con discapacidades más libertad para elegir los servicios y el apoyo que las ayuden a alcanzar sus metas.

A través del **Centro Regional Valley Mountain**, la persona y su equipo de amigos, familia, círculo de apoyo y el **Centro Regional Valley Mountain** elaboran un plan centrado en la persona que incluya las cosas que disfruta y necesita para una mejor calidad de vida. Luego, se revisa el plan centrado en la persona.

El **Centro Regional Valley Mountain** le proporcionará un presupuesto a través del servicio de administración financiera y usted gastará el presupuesto como crea conveniente.

Tenga en cuenta que los proveedores no necesitan ser proveedores del Centro Regional y, a veces, pueden ser familiares.

El SDP se repasa anualmente.

COMO PROCEDER

Para solicitar el programa, póngase en contacto con su manejador de caso de su Centro Regional.

Participe en la orientación del programa de autodeterminación y reciba su certificado.

PREGUNTAS ADICIONALES

¿Mi familiar recibirá los mismos servicios como adulto que recibió en la escuela?

En realidad, esto depende en gran medida de su familiar individual y de los servicios que se le brindan como estudiante. Por lo general, los adultos reciben los mismos servicios que los niños. Sin embargo, ahora pueden recibir más servicios que un niño o menor de edad. Por eso es esencial mantener una comunicación frecuente y cercana con el **Coordinador de Servicios** del Centro Regional de Valley Mountain.

¿Cómo puedo obtener una evaluación de mi familiar si siento que las cosas han cambiado desde la infancia?

Una modificación o enmienda al plan es útil cuando el Centro Regional Valley Mountain ya ha confirmado el Plan de Programa Individual (IPP). Esta es la herramienta para solicitar que usted sea su coordinador de servicios cuando desee cambiar el IPP actual, como una meta o servicio personal. Comuníquese con su coordinador de servicios, explíquele qué modificación desea que se realice y él lo ayudará a navegar por la modificación o enmienda.

¿Qué sigue después de los 22 años?

Si bien cada plan individual es único, la mayoría de las familias buscan programas y actividades diurnas para sus familiares una vez que cumplen 22 años. Su coordinador de servicios del Centro Regional Valley Mountain lo ayudará a considerar cuál de estas opciones es mejor para su familiar:

- La universidad utiliza servicios de apoyo para discapacitados en el campus
- Actividades sociales, recreativas y deportivas
- Servicios de vida independiente
- Servicios de vida asistida
- Programa de empleo con apoyo
- Programa de pasantías remuneradas

¿Qué debe hacer cuando le dicen que no?

Si alguna vez le dicen que no, es recomendable que apele formalmente la decisión. Este proceso lo facilita el coordinador de servicios del Centro Regional Valley Mountain.

Los tipos de apelaciones disponibles incluyen:

- Denegación de derechos personales por parte del consumidor/Denunciante
- Quejas de consumidores y familiares
- Audiencia justa de quejas
- Apelación de comercialización del proveedor
- Apelación de instalaciones residenciales del proveedor
- Apelación de tarifas del proveedor

Programas de día disponibles:

UCP Stanislaus County

4265 Spyres Ave Ste. #2, Modesto, CA 95356
(209) 577-2122
www.ucpstan.org

Howard Prep

1424 Stonum Rd., Modesto, CA 95351
(209) 538-4000
www.howardprep.org

Central Valley Training Center

1405 Kansas Ave #C, Modesto, CA 95351
(209) 522-0332
www.cvtcinc.com

Open Doors

730 McHenry Blvd., Modesto, CA 95350
(209) 576-1918
www.odsinc.org

Cole Vocational

544 Lyell Drive, Modesto, CA 95356
(209) 575-3100

Palabras claves y acrónimos:

RC (Centro Regional)

En California los Centros Regionales ayudan en la coordinación de apoyo y servicios a personas con discapacidades.

VMRC (Centro Regional Valley Mountain)

Este es su Centro Regional local específico.

IPP (Plan de Programa Individualizado)

Programa para los miembros familiares adultos.

IEP (Plan Individualizado de Educación)

Programa para miembros familiares en edad escolar.

Coordinador de servicios

Un profesional asignado por el Centro Regional Valley Mountain para ayudarle a coordinar servicios para su miembro familiar.

UNA VISTA DETALLADA A LOS TIEMPOS DE PLAZO DE LOS CENTROS REGIONALES

Nuevos Clientes

Si solicita los servicios del **Centro Regional**, el **RC** debe:

- Ayudar con su solicitud dentro de los 15 días hábiles posteriores a su solicitud.
- Completar cualquier evaluación necesaria de la persona dentro de los 120 días naturales, solicitar copias de cualquier evaluación necesaria realizada previamente por un cuidador/médico.

Transferir de RC

- Si transfiere de RC, los servicios en el nuevo RC deben de comenzar dentro de los 30 días.
- Si el nuevo **RC** no tiene servicios ni apoyo, debe realizar una reunión del **Plan de Programa Individualizado** dentro de los 30 días.

Proceso del Plan de Program Individualizado (IPP)

El **RC** debe:

- Darle a usted acceso a los registros dentro de los 3 días hábiles posteriores a su solicitud.
- Notificarle por escrito dentro de los 10 días si su coordinador de servicios va a cambiar.
- Desarrollar su **IPP** dentro de los 60 días posteriores a la determinación de la elegibilidad.
- Tener una reunión del **IPP** dentro de los 30 días posteriores a la solicitud.
- Proporcionar un aviso con 24 horas de anticipación si están grabando una reunión del **IPP**.
- Reunirse nuevamente dentro de los 15 días si no se puede resolver todo en la reunión del **IPP**.
- Proporcionar un aviso de acción dentro de los 30 días hábiles si el **RC** desea reducir, terminar o cambiar cualquier servicio en el **IPP**.
- Proporcionar una copia traducida del **IPP** dentro de los 45 días si se solicita en un idioma diferente.

Apelaciones

Existen plazos relacionados a la comunicación con la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH):

- Cuando el Centro Regional desea terminar o reducir los servicios que ya existen, debe apelar por escrito dentro de los 60 días de recibir el Aviso de Apelación (NOA) o dentro de los 30 días a partir del aviso de terminación si desea mantener los servicios vigentes.
- La reunión informal debe realizarse dentro de los 10 días posteriores al recibir por parte de la OAH su formulario de solicitud de audiencia.
- Después de la reunión informal, el representante del RC tiene 5 días hábiles para proporcionarle una decisión por escrito.
- Si se solicita una mediación, la mediación debe realizarse dentro de los 30 días posteriores a la solicitud de apelación.
- Si opta por ir a una audiencia imparcial, la audiencia debe realizarse dentro de los 50 días posteriores a la presentación de su solicitud de audiencia.
- Después de la audiencia, el juez de derecho administrativo tiene 10 días para escribir una decisión. La decisión de la audiencia debe emitirse no más de 80 días después de que solicitó inicialmente la apelación, aunque los plazos pueden extenderse si solicitó un aplazamiento por una buena causa.
- Si no está de acuerdo con la decisión del juez de derecho administrativo, tiene 180 días para presentar los documentos de apelación en el Tribunal Superior.

¿Qué sucede si el Centro Regional no responde?

Si no se cumplen los plazos anteriores, existen opciones:

- Si necesita asistencia urgente y no puede comunicarse con su coordinador de servicios, llame a su RC y solicite hablar con el "coordinador de servicios del día".
- Si su coordinador de servicios no ha respondido en general o ha sido problemático, puede pedir hablar con su supervisor y/o solicitar una reasignación a un nuevo coordinador de servicios.

Recursos para apelaciones:

El Departamento de Servicios de Desarrollo de California (California Department of Developmental Services) ofrece vías para resolver problemas y quejas.

(916) 654-1897

www.dds.ca.gov/general/appeals-complaints-comments

La Oficina de Defensa de los Derechos de los Clientes (Office of Clients' Rights Advocacy OCRA) es parte de los derechos de discapacidad de California (Disability Rights California).

OCRA ofrece a los clientes de los centros regionales información, asesoramiento y representación legal gratuitos. OCRA presta servicios a los clientes de los 21 centros regionales de California.

(800) 390-7032

www.disabilityrightscalifornia.org/what-we-do/programs/office-of-clients-rights-advocacy-ocra

Asistencia financiera

OPCIONES

Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)

Estos beneficios son para personas de todas las edades con discapacidades que no pueden trabajar debido a su discapacidad.

Si se aprueba su Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI), recibirá Medi-Cal automáticamente.

- Estampillas de comida (Cal Fresh)
- Medicaid
- Asistencia para la vivienda
- Asistencia con los servicios públicos
- Teléfonos móviles gratuitos

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Los beneficios de **SSI** son para personas de todas las edades con discapacidades que no califican según su historial laboral.

PARA SOLICITARLOS EN LÍNEA O VISITE:

www.ssa.gov/apply/ssi

Social Security Administration
521 N. Carpenter Road Ste. E1, Modesto, CA 95351

Lunes a viernes: 9:00 am – 4:00 pm
(800) 772-1213

Si se le niega, debe apelar inmediatamente.

Estampillas de Comida (Cal Fresh) Beneficios de SNAP

Este programa ofrece beneficios alimentarios mensuales a personas y familias de bajos ingresos.

Este beneficio se revisa anualmente.

PARA SOLICITARLOS EN LÍNEA, LLAME O VISITE:

www.getcalfresh.org

Cal Fresh Info Line:
1-877-847-3663

Agencia de servicios comunitarios del condado de Stanislaus
251 Hackett Road,
Modesto, CA 95358

Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
(209) 558-2500

CalABLE – Cómo lograr una mejor experiencia de vida

Ofrece una cuenta de ahorros libre de impuestos y con ventajas para personas con discapacidades. Esto les permitirá ahorrar dinero para gastos relacionados con la discapacidad sin perder su elegibilidad para programas públicos tal como el **SSI**.

Este dinero se puede usar para gastos relacionados con las discapacidad para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidades.

La contribución máxima por año tiene un límite actual de \$18,000.

La contribución máxima por vida tiene un límite actual de \$100,000 antes de que suspendan los beneficios de SSI.

¿ES ESTE PROGRAMA APROPIADO PARA MÍ?

Para calificar, la discapacidad debe haberse producido antes de los 26 años (pero cualquier persona puede abrir una cuenta en línea).

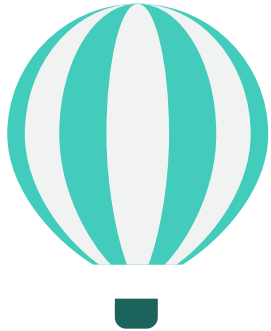
La cuenta tiene una tarifa anual de \$35.00.

PARA SOLICITAR EN LÍNEA O LLAMAR A:

www.calable.ca.gov/about

Lunes a viernes: 6:00 am – 5:00 pm
(833) 225-2253

Planificación futura



DERECHOS Y DECISIONES

Poder notarial (Power of Attorney (POA))

Este es un documento legal que otorga a una persona designada por la persona la autoridad para manejar asuntos médicos, legales o financieros para esa persona en determinadas circunstancias.

La persona que crea un poder notarial se denomina mandante y la persona autorizada para actuar en nombre de esa persona se denomina apoderado o agente.

Los estados establecen sus propias reglas que rigen la concesión de un poder notarial.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Es importante buscar orientación y apoyo profesional al navegar por este proceso para asegurarse de que se tengan en cuenta tanto los derechos de su familiar como sus realidades prácticas en cuanto a su cuidado.

PARA APRENDER MÁS VISITE:

saclaw.org/learn/find-a-form/

Tutelas

Es un procedimiento legal en el que un tribunal designa a una persona o agencia para que se haga cargo de una persona que necesita ayuda en las actividades de la vida diaria.

Se revisa durante el primer año y cada dos años después de la primera revisión.

Esto se aplica a personas de 18 años o más, pero el proceso puede comenzar a los 17 años y medio y demora aproximadamente seis meses en completarse.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Una vez que su hijo cumple 18 años, legalmente tiene el derecho de tomar sus propias decisiones financieras, educativas, médicas, de vida y sexuales. Puede conservarlo si siente que no puede tomar algunas o todas estas decisiones.

PARA APRENDER MÁS VISITE:

www.selfhelp.courts.ca.gov/limited-conservatorships

Comuníquese con un abogado o asistente legal que se especialice en tutelas. Los cobros de los abogados y los cobros de los asistentes legales varían según el abogado. También puede hacerlo usted mismo, pero es un proceso largo y tedioso.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN (ID)

Tarjetas de identificación (ID)

Puede obtener tarjetas de identificación de California o la identificación real en la oficina local del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV). Puede programar una cita por teléfono o en línea.

COMO SOLICITAR

www.dmv.ca.gov

Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) varias ubicaciones. Encuentre la más cercana usando el sitio web.

(800) 777-0133

PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL FUTURO

Testamentos

Si usted o cualquier otra persona designa a un miembro de su familia con necesidades especiales como beneficiario en su testamento y este recibe el **Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)**, dependiendo de la cantidad de dinero que figure en el testamento, podría perder sus beneficios del **SSI**. Esta una razón para considerar la creación de un **fideicomiso para necesidades especiales (SNT)**.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Para determinar si esto es apropiado para usted, busque un abogado con experiencia en leyes que afectan a las personas con discapacidades intelectuales o de desarrollo.

COMO PROCEDER:

Haga una cita con un abogado o asistente legal con experiencia en las leyes que afectan a las personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo.

El costo promedio varía de cientos a miles de dólares.

Fideicomiso para necesidades especiales (SNT)

Un **fideicomiso para necesidades especiales (SNT)** se puede utilizar en demandas por herencia para dar a las personas más dinero de lo que permite el **SSI**.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

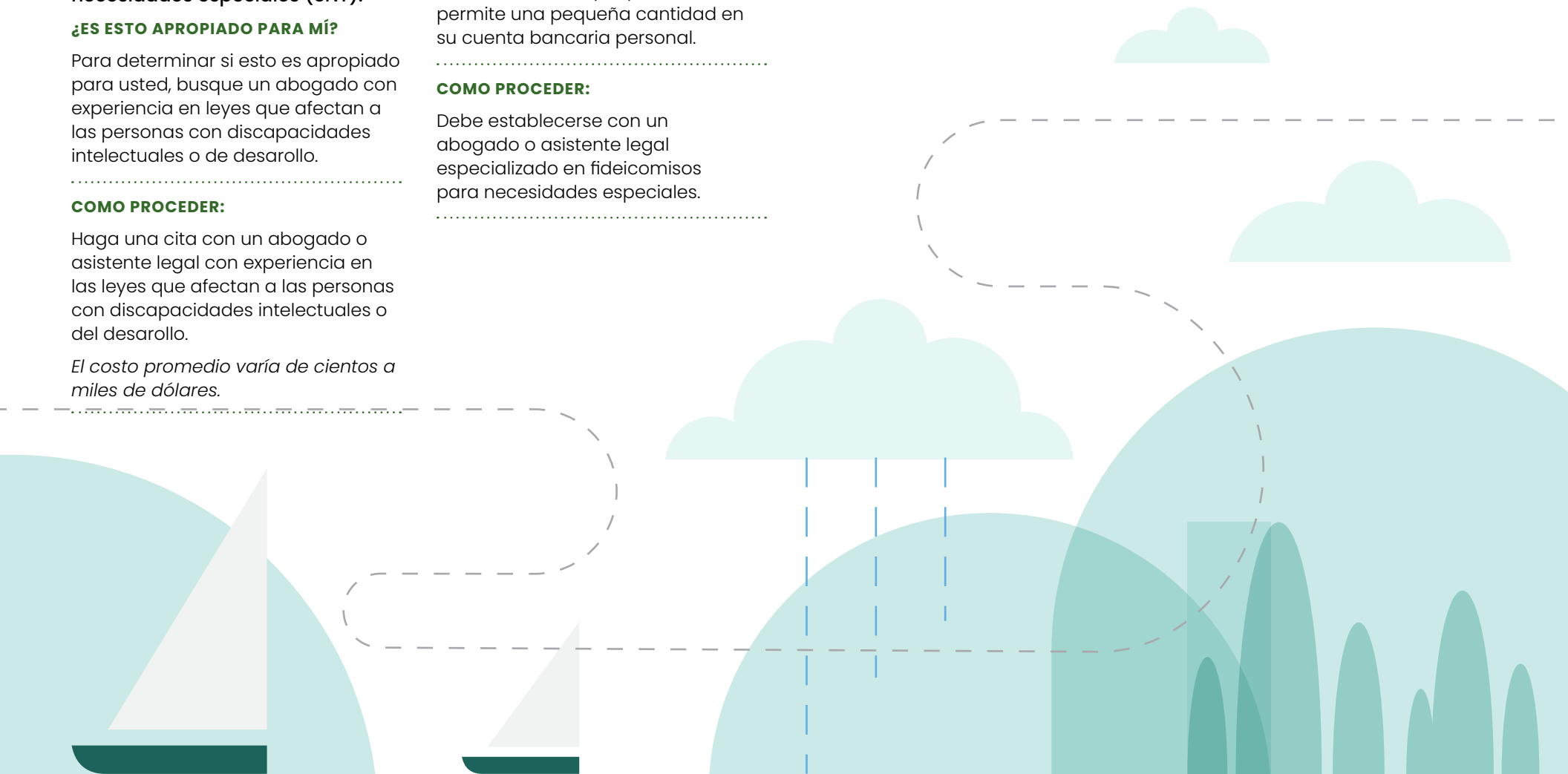
Esto debe establecerse para evitar que su hijo o adulto con discapacidades pierda sus beneficios de **SSI**, ya que solo se les permite una pequeña cantidad en su cuenta bancaria personal.

COMO PROCEDER:

Debe establecerse con un abogado o asistente legal especializado en fideicomisos para necesidades especiales.

“Nosotros lo animamos a que usted investigue y sea un defensor para su miembro familiar que no puede serlo para sí mismo o que necesita ayuda aprendiendo como hacerlo.”

Jeffrey Lewis, Presidente y CEO
Legacy Health Endowment



Opciones de atención médica

PRIMER PASO

Su médico de atención primaria (PCP)

El médico de atención primaria (PCP) de su familiar es el centro de su recorrido de atención médica. Los formularios que proporcionan sirven como el registro médico fundamental del paciente y una herramienta de comunicación para muchos profesionales de la salud. Esto garantiza una atención constante y coordinada para el paciente.

COBERTURA

Medi-Cal

El Medi-Cal es un programa del sistema de cuidado de salud Medicaid de California. Este programa paga una variedad de servicios médicos para niños y adultos con ingresos y recursos limitados. El Medi-Cal se apoya con impuestos federales y estatales.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

La mayoría calificará para Medi-Cal según su discapacidad.

PARA APRENDER MÁS:

Proveedores de Medi-Cal en el condado de Stanislaus, visite: www.csa-stanislaus.com/medi-cal/

Proveedores de Medi-Cal en el condado de Merced, visite: www.countyofmerced.com/458/Medi-Cal

Seguro de salud

Con algunos seguros de salud particulares, adultos con una discapacidad que superen la edad de 26 años pueden seguir en el plan de su familia.

COMO PROCEDER:

Si su seguro médico lo proporciona su empleador, hable con el Departamento de Recursos Humanos para obtener más detalles sobre los detalles específicos de su plan.

También puede llamar al número de teléfono específico para pacientes que se encuentra en el reverso de su tarjeta de seguro médico para obtener ayuda.

OPCIONES DE CUIDADO

Cuidados de relevo

Los cuidados de relevo son el cuidado temporal de una persona que requiere mucho apoyo, cuidado y supervisión, lo que le permite al cuidador descansar de sus obligaciones.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Un componente clave de este programa es que todos los cuidados de relevo deben recibirse en su hogar.

COMO PROCEDER:

Pregunte a su coordinador de servicios sobre las horas de relevo lejos de su ser querido. Le proporcionarán una lista de diferentes agencias con información sobre cómo solicitarlas.

Puede contratar a su propio cuidador de relevo, pero esa persona debe inscribirse en la agencia específica que seleccione de la lista proporcionada por su coordinador de servicios.

Asistentes de atención personal (PCA)

Un **asistente de atención personal (PCA)** es un profesional que ayuda a personas mayores, discapacitadas o en recuperación a realizar actividades cotidianas.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

A diferencia de la atención de relevo, estos servicios de apoyo se pueden brindar en su hogar o comunidad, como visitar parques, ir al cine.

COMO PROCEDER:

Su coordinador de servicios del Centro Regional Valley Mountain le brindará instrucciones sobre cómo encontrar y contratar a su **PCA**. La provisión de este puesto se revisa anualmente como parte de la evaluación que lleva a cabo el **Centro Regional Valley Mountain**.

Servicios de asistencia en el hogar (In-Home Support Services (IHSS))

El IHSS existe para brindar atención a personas mayores, ciegas o discapacitadas que tienen capacidades limitadas para cuidar de sí mismas y no pueden vivir de manera segura en su hogar sin ayuda.

¿ES ESTO APROPIADO PARA MÍ?

Para ser elegible, la persona debe no poder vivir de manera segura sin asistencia y debe tener Medi-Cal.

PARA SOLICITAR LLAME:

Servicios de asistencia en el hogar (IHSS) Condado de Stanislaus
3525 Coffee Road
Modesto, CA 95355

Lunes a viernes: 8 am – 5 pm
(209) 558-2637

www.cdss.ca.gov/in-home-supportive-services

Se tomará su información por teléfono y su caso se asignará a un trabajador social. Su trabajador social realizará una evaluación de necesidades y riesgos en su hogar. Esta evaluación determinará para qué servicios califica.

Puede contratar a un amigo, familiar o alguien registrado como proveedor. La evaluación se revisa todos los años para ver si hay cambios.

Convertirse en un proveedor de IHSS:

Complete una solicitud y un formulario de inscripción de proveedores (SOC426) y devuélvalo en persona. Tómese las huellas digitales en una agencia asignada. Asista a una orientación de servicios de apoyo en el hogar (IHSS) en su condado. Firme el acuerdo de inscripción y luego espere la aprobación.



Educación, habilidades para la vida, y empleos

“Vida con el poder de escoger y posibilidades”

Compromiso del Centro Regional Valley Mountain

OPCIONES

Departamento de Rehabilitación (DOR)

El Departamento de Rehabilitación (DOR) trabaja con personas para brindar servicios y defensa del empleo, la vida independiente y la igualdad para las personas con servicios de discapacidad.

- (ILS) Habilidades para la vida independiente
- Apoyo entre pares
- Desarrollo de habilidades
- Abogar por la persona
- Referencias
- Universidad/Libros de escuela
- Ayuda para buscar empleo
- Programa de beneficios por discapacidad
- Conéctese con otros grupos
- Servicios de tecnología de asistencia
- Servicios de transición
- Búsqueda de empleo/habilidades para entrevistas
- Capacitación/herramientas laborales
- Transporte
- Equipo para discapacitados
- Asistencia para la vivienda
- Servicios de asistencia personal

APRENDA MÁS O SOLICITE INFORMACIÓN VISITANDO:

www.dor.ca.gov

Department of Rehabilitation
1209 Woodrow Ave. # B1.
Modesto, CA 95350

Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
(209) 576-6220

Servicios para niños de California

Es un programa estatal que organiza, dirige y paga la atención médica, el equipo y la rehabilitación para niños y adultos jóvenes de hasta 21 años que tienen afecciones médicas elegibles. Pídale una referencia al médico de su familiar o llame directamente. Los servicios incluyen:

- Fisioterapia (P.T.)
- Terapia ocupacional (O.T.)
- Aparatos ortopédicos
- Equipo médico
- Manejo de casos médicos
- Derivaciones a otras agencias
- Programa de terapia médica

COMO PROCEDER:

Pregúntele a el doctor de su miembro familiar y pídale una referencia o llame directamente.

California Children's Services
830 Scenic Drive,
Modesto, CA 95350

(209) 558-7515

www.dhcs.ca.gov/services/ccs

Estos lugares ofrecen servicios y adaptaciones para discapacitados:

Modesto Junior College

Centro de asistencia y adaptaciones (Accommodations and Support Center)
435 College Ave. Modesto, CA 95350
(209) 575-6550
www.mjc.edu/asc/

San Joaquín Delta College

5151 Pacific Ave. Stockton, CA 95207
(209) 954-5151
www.deltacollege.edu/department/disability-support-programs-services

California State University, Stanislaus

1 University Circle. Turlock, CA 95382
(209) 667-3122
www.csustan.edu/disability-resource-services

Tecnología y accesibilidad

Dispositivos de comunicación

Su familiar puede hacerse una evaluación del habla y el lenguaje a través del **Centro Regional Valley Mountain** o de la Agencia de Recursos para Discapacitados para la Vida Independiente (Disability Resources Agency for Independent Living (DRAIL)) para determinar las opciones de tratamiento, las herramientas y los recursos adicionales disponibles.

DRAIL
1101 Sylvan Ave. Ste C105
Modesto, CA 95350
(209) 521-7260
www.drail.org

Equipos de adaptación

Los equipos de adaptación son herramientas que ayudan a simplificar la vida diaria. Solicite a su **coordinador de servicios** del Centro Regional Valley Mountain una derivación o evaluación para evaluar las calificaciones para equipos de movilidad adaptada, dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa (AAC) y audífonos. Su **coordinador de servicios** también puede ayudarlo a obtener recursos médicamente necesarios, incluidos suministros para la incontinencia, suministros de nutrición, cascos, cochecitos y sillas de ruedas.

Adaptaciones del hogar

El **VMRC** puede ayudarlo a realizar modificaciones en su hogar. Estas incluyen, entre otras, elevadores de sillas, barras de apoyo para duchas y bañeras, cerraduras de puertas, rampas, barandillas, iluminación, salvaescaleras, pisos y mostradores. Pídale a su coordinador de servicios que lo ayude a evaluar e instalar estas adaptaciones en el hogar.

Adaptaciones de vehículos

El **VMRC** puede ayudarlo a realizar modificaciones en sus vehículos. Estas incluyen, entre otras, controles manuales, sujeciones para sillas de ruedas, asientos de transferencia, elevadores y rampas para sillas de ruedas y modificaciones en el hogar para ingresar al vehículo. Pídale a su **Coordinador de servicios** que lo ayude a evaluar e instalar estas adaptaciones del vehículo o comuníquese directamente con el Centro de Movilidad de Modesto.

Modesto Mobility Center
1223 N. Emerald Ave.
Modesto, CA 95351

Lunes a viernes: 8:30 am – 5 pm
(209) 577-1069 o
(209) 205-9088

www.modestomobilitycenter.com

Comunidad y recursos

“Nunca dude en pregunta a cualquiera que trabaje con su miembro familiar sobre recursos o apoyo del que conozcan que pueda servirle a su familia.”

Barbara Nunez, mama y miembra de la junta directiva de UCP del condado de Stanislaus

GRUPOS EN LÍNEA Y EN PERSONA

Necesidades especiales en mi ciudad

Special Needs in My City (SNIMC) es un recurso en línea que ofrece información y apoyo para padres, familiares y cuidadores. Ofrecen una variedad de servicios, entre ellos:

- Conexiones con familias
- Apoyo entre pares
- Apoyo para padres
- Comida en el parque
- Conferencia sobre salud y bienestar
- Oportunidades de ser voluntario con Love Modesto

COMO PROCEDER:

Comuníquese con su fundadora Meena Tadimeti en meenat@snimc.org

o visite www.specialneedsinmycity.org

Grupo de Autismo de Turlock (Turlock Autism Group (TAG))

Es un recurso en línea que ofrece información para conectar a familias con personas que padecen específicamente un trastorno del espectro autista (ASD).

- Cena de mamá
- Reunión matutina de Tag
- Noche de carpetas de escuela
- Oradores
- Apoyo y servicios para abogar por las personas
- Búsqueda de huevos de pascua
- Trunk or Treat
- Desfile de Navidad en Turlock

APRENDA MÁS VISITE:

www.turlockautismgroup.org

Red de recursos familiares (Family Resource Network)

Este grupo apoyo a personas desde su nacimiento hasta los 22 años, así como a quienes comienzan a brindar servicios para adultos. Sus servicios incluyen:

- Información y referencias
- Apoyo familiar
- Difusión
- Retiro anual para madres
- Defensa de derechos
- Talleres y seminarios
- Recursos: libros, cintas, artículos

APRENDA MÁS VISITE:

www.frcn.org

Family Resource Network
5250 Claremont Ave. Suite 148,
Stockton, CA 95207

(209) 472-3674
(800) 847-3030

RECURSOS

The Arc of California

The Arc of California busca promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y apoyar la inclusión y participación plena en la comunidad a lo largo de sus vidas. Sus servicios incluyen:

- Defensa de derechos desde la base
- Realización de capacitaciones y eventos
- Viajes
- Educación
- Voluntariado inclusivo
- Difusión del sistema de justicia penal
- Planificación futura
- Empleo
- Tecnología sanitaria

APRENDA MÁS VISITE:

www.thearcca.org

The Arc of California
1225 8th St. Ste 350
Sacramento, CA 95814
(916) 448-3234

Sociedad para Discapacitados (Society for DisAbilities)

Armario de préstamos con equipo médico duradero

- Andadores
- Sillas de ruedas
- Sillas de ducha
- Inodoros
- Elevadores Hoyer
- Camas de hospital
- Bancos
- Tableros laterales

Programas y actividades

- Campamento de ciclismo
- Baloncesto
- Fútbol
- Golf
- Esquí acuático
- Esquí en la nieve
- Clases de lenguaje de señas
- Club de amigos /acción
- Desarrollo de la fuerza laboral

Eventos especiales

- Día en la granja
- Patinaje sobre hielo
- Desayuno comunitario
- Gala de jeans y joyas
- Dile sí al baile de graduación con vestido

APRENDA MÁS VISITE:

www.societyfordisabilities.org

Society for DisAbilities
1129 8th Street Ste 101
Modesto, CA 95354

Oficina: (209) 524-3536
Armario de préstamos: (209) 524-3536
Tienda de artículos usados: (209) 497-6552

Agencia de Recursos para Discapacitados para la Vida Independiente (Disability Resources Agency for Independent Living (DRAIL))

Servicios básicos

- Servicio de apoyo de tecnología de asistencia
- Asistencia en la búsqueda de vivienda
- Información y referencias
- Habilidades para la vida independiente
- Servicios de apoyo entre pares

Centro comunitario

- Grupo de defensa y educación comunitaria (ACE)
- Consejo asesor comunitario (CAC)
- Oportunidades de desarrollo laboral
- Talleres presenciales y virtuales
- Oportunidades de voluntariado
- Grupos de apoyo entre pares
- Servicios de transición para jóvenes de 12 a 26 años

APRENDA MÁS VISITE:

www.drail.org

DRAIL
1101 Sylvan Ave. Ste C105
Modesto, CA 95350
(209) 521-7260

Programas

- Conexión de recursos para personas mayores y discapacitadas (ADRC) de Mother Lode
- Asistencia para personas sin hogar en el Centro de acceso del condado de Stanislaus
- Acceso y recursos para personas discapacitadas en caso de desastre (DDAR)
- Planificación de preparación para emergencias
- Asesoramiento sobre beneficios:
- Planificación y asistencia de incentivos laborales (WIPA)
- Programa de defensa de la discapacidad en materia de vivienda (HDAP)
- Defensa de la seguridad social (SSA)



